

MARTES 12 DE MAYO DE 2015

## **OFRECEN FEPADE E INE HACER CUMPLIR LAS LEYES**

Con el objetivo de prevenir los delitos de tipo electoral y promover la cultura de la denuncia con miras a las votaciones del 7 de junio próximo, fiscales y procuradores de todo el país firmaron un acuerdo de colaboración en la materia. El acto fue encabezado por Arely Gómez González, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), y Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). El acuerdo de colaboración fue signado por todos los integrantes de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, informó la PGR, con el propósito de fortalecer la coordinación y ofrecer un frente común con acciones específicas contra conductas delictivas en materia electoral. En un comunicado, la dependencia indicó que su titular subrayó que el convenio involucra, entre otras tareas, la capacitación, difusión y divulgación destinadas a prevenir los delitos electorales. También se busca promover entre los ciudadanos una cultura de la denuncia que inhiba la impunidad, a menos de un mes de que se realice el proceso electoral. Por otra parte, Nieto Castillo y Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), firmaron un acuerdo en materia de prevención del delito. Córdova Vianello explicó que no se trata de asumir conductas inquisitorias ni de control, sino simplemente hacer cumplir la ley, que describe nuevos tipos de delitos electorales. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, DAVID VICENTEÑO Y AURORA ZEPEDA)

## **PIDEN AL INE ATRAER COMICIOS EN SONORA**

En un oficio entregado a la Presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) solicitó formalmente que ese Instituto atraiga la elección para gobernador en Sonora, al considerar que se encuentra mermada la confiabilidad de la autoridad electoral responsable de organizar la elección. Se considera que se está ante una situación excepcional y extraordinaria que amerita la intervención inmediata de la máxima autoridad electoral del país. El escrito de Jorge Carlos Ramírez Marín, representante del PRI ante el INE, asegura que “no atraer la elección “redundará gravemente en contribuir negativamente a acrecentar la desconfianza y el descrédito, tanto del desarrollo de la elección como el resultado que a la postre arrojarán tales comicios, máxime que una actitud tibia de la autoridad electoral puede llegar a implicar la inhibición del voto y el decrecimiento de nuestro sistema democrático”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, AURORA ZEPEDA)

## **INE NO TIENE FILIAS NI FOBIAS: CÓRDOVA VIANELLO**

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), advirtió que en sus resoluciones, este organismo actúa sin filias ni fobias hacia ningún actor político, por lo que tampoco habrá condescendencia a la hora de aplicar la ley. Tras los señalamientos de Arturo Escobar, vocero del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), respecto a que a su partido —al que el INE propone multar con 329 millones de pesos— se le mide con diferente vara que a las demás fuerzas, Córdova expresó que el Instituto será firme. En ese marco, el consejero indicó que el INE seguirá empeñándose en garantizar equidad en la contienda, espíritu de la reforma electoral. Además, indicó: "Seguiremos resolviendo con base en las pruebas de los expedientes y reconoceremos invariablemente que en el diseño de nuestro sistema electoral, esta autoridad debe pronunciarse con firmeza, aunque la última palabra la tiene como siempre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

MARTES 12 DE MAYO DE 2015

## **LIGULLA, EN RIESGO POR VALLAS: CIRT**

Se corre el riesgo de dejar de transmitir los partidos de la liguilla del fútbol mexicano si la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) decide sancionar a las televisoras por la publicidad de los partidos políticos colocadas en vallas de los estadios de fútbol, afirmó Javier Tejado, vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT). “Si se decide sancionar a las empresas de televisión por eso (las vallas) podrían perder su concesión de televisión, van a dejar de transmitir partidos de fútbol. No tienen de otra”, afirmó. En entrevista, el experto en telecomunicaciones recordó que otras empresas ya han sido sancionadas por no cumplir con una medida cautelar. Hace unos días algunos partidos políticos presentaron quejas por separado ante el INE contra la propaganda del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) colocada en vallas durante el partido de fútbol entre Guadalajara y América, lo que derivó en una medida cautelar para las empresas televisoras con el fin de que eviten transmitir la propaganda electoral. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN)

## **EXIGEN SANCIÓN A DUOPOLIO TELEVISIVO POR PVEM**

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) consideran que, además de la multa millonaria al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por financiamiento ilegal para la adquisición de spots, también deben ser castigados Televisa y TV Azteca. Horacio Duarte y Pablo Gómez, representantes de dichos partidos ante el INE, denunciaron aportaciones indebidas de las dos televisoras en virtud de que cotizaron más bajo de lo normal los anuncios del PVEM. Duarte, de Morena, calculó que ambas televisoras aportaron ilegalmente al menos mil 200 millones de pesos para la difusión de más de 250 mil spots de legisladores del Verde. La Comisión de Fiscalización del INE aprobó el domingo una multa histórica por 329.2 millones de pesos al PVEM —que deberá ser confirmada por el Consejo General— por haber recibido aportaciones ilegales de sus grupos parlamentarios y de sus legisladores. Sin embargo, en el expediente no se analiza la aportación que hicieron Televisa y TV Azteca, pese a que era el argumento central de las quejas presentadas por el PRD y Morena. Pablo Gómez dijo que las aportaciones en especie que hicieron las televisoras no se tomaron en cuenta en el proyecto debido a un acuerdo de la Unidad de Fiscalización del INE de sancionar primero la ilegalidad más “obvia”. Por su parte, un grupo de ciudadanos, entre ellos el analista Sergio Aguayo, impugnaron la respuesta inicial que dio el INE a su petición de retirar el registro del PVEM. De acuerdo con el recurso interpuesto, la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE les informó que inició un “Procedimiento Ordinario Sancionador” en respuesta a la petición de más de 140 mil ciudadanos por graves y sistemáticas violaciones a la ley electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, ANTONIO BARANDA)

## **VEN EXPERTOS ESCASAS PROPUESTAS DE GÉNERO**

Ausencia de visibilidad, de representación, de acciones afirmativas, así como escasa participación consultiva y deliberativa y la falta de reconocimiento de derechos son hallazgos encontrados por el área de Investigación del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB), después de una revisión de las propuestas en materia de igualdad de género en las plataformas y documentos de campaña para las elecciones de 2015. A través de una Agenda Prioritaria en Materia de Género (APMG) realizada por el propio equipo de trabajo en torno a ocho ejes temáticos (Salud, Presupuesto público, Educación, Empoderamiento económico, Políticas del cuidado, Acceso a una vida libre de violencia, Participación política de las mujeres y Mujeres indígenas) buscó una serie de conceptos para determinar qué tanto se persigue la igualdad entre hombres y mujeres en estas propuestas. Sólo 49% de las menciones encontradas en torno al tema son sustantivas; es decir, refieren a acciones

MARTES 12 DE MAYO DE 2015

concretas que pudieran llegar a realizarse, por lo que podría exigirse su cumplimiento en un futuro. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue el partido que hizo mayor referencia a la equidad de género de manera específica (61 de 84 menciones totales), en segundo lugar se ubicó Movimiento Ciudadano (MC) con 37 menciones sustantivas de 57 y en tercero el Partido Acción Nacional (PAN) con 22 de 52 menciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, NATALIA GARCÍA)

## **SÓLO SIMULAN SER TRANSPARENTES; CANDIDATOS PIDEN CUENTAS, PERO SON OPACOS**

Un grupo de al menos 38 candidatos no se ha sometido a la rendición de cuentas, pese a que legisladores y dirigentes de sus partidos han lanzado críticas por la opacidad en los tres niveles de gobierno. Se trata de aspirantes que simulan conductas de transparencia, pues, aunque aceptaron someterse al escrutinio público mediante la publicación de sus declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal en el portal [candidatotransparente.mx](http://candidatotransparente.mx), condicionan la apertura de esa información a una victoria en las urnas. De los 196 candidatos inscritos en ese sitio web, hasta el cierre de esta edición, 38 son los opacos; de ellos, destacan los casos de 19 panistas y cuatro de Morena, quienes ofrecen rendir cuentas sólo si ganan las próximas elecciones. “Me comprometo ante la ciudadanía que, en caso de resultar electo, haré pública la declaración patrimonial”, dice la carta de Jorge Luis Preciado en el portal de candidato transparente. El panista, aspirante a la gubernatura de Colima, criticó argucias oficiales para darle la vuelta a las obligaciones de transparencia en la construcción de esa ley. En las elecciones estarán en juego dos mil 170 cargos. Si cada uno de los 10 partidos postuló a una persona para cada puesto, habría 21 mil 700 candidatos en las boletas. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

## **CÁRDENAS SOLÓRZANO Y NAVARRETE AVALAN CAMPAÑA DE FELIPE CALDERÓN**

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Carlos Navarrete, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), defendieron el derecho de Felipe Calderón, ex presidente de México, de hacer proselitismo a favor del Partido Acción Nacional (PAN). “Que nadie se sorprenda que Felipe Calderón ande en campaña, pues es del PAN. Alguien dice ‘es que la tradición...’ ¿La tradición de quién? Pues de los priístas, ¿no? No está en ninguna ley, los ex presidentes tienen sus derechos a salvo, así que ninguna sorpresa”, dijo Navarrete en conferencia de prensa. —¿Alguna ventaja (por parte de Felipe Calderón)? —se le preguntó a Carlos Navarrete. —No, ninguna ventaja. Es más, yo creo que hay ciertas zonas del país donde Felipe Calderón no se para por ahí porque le resta votos a su partido, porque el ex presidente Calderón no salió como monedita de oro. En unos estados salió mejor calificado y en otros estados peor calificado, es un riesgo que tienen que correr, pero a nosotros no nos preocupa de ninguna manera que el señor ande ahí haciendo campaña. Cárdenas Solórzano, quien ha competido tres veces como candidato presidencial, aseguró que es muy normal el apoyo de Calderón a los candidatos en campaña de Acción Nacional. “Es muy normal, no podía esperar otra cosa, ni modo que fuera a apoyar a candidatos de otros partidos políticos”, justificó el ingeniero, quien hoy es ex perredista. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5)

## **ELECCIONES EN GUERRERO: PRI Y PRD CON MÍNIMA DIFERENCIA**

En Guerrero, la diferencia entre la coalición PRI-PVEM registra apenas tres puntos de ventaja sobre la coalición PRD-PT. Dichos resultados indican que existe una ligera ventaja a favor del tricolor en la elección para la gubernatura de ese estado. De acuerdo con los resultados de la encuesta estatal realizada en vivienda, en la sexta entrega de El Financiero-Parametría, de cara a las elecciones de 2015, Héctor Antonio Astudillo Flores (PRI-PVEM)

MARTES 12 DE MAYO DE 2015

registra 38% de la preferencia efectiva en la elección para gobernador, seguido por Beatriz Mojica Morga (PRD-PT), quien obtiene 35 por ciento. En tercer lugar aparece el candidato Luis Walton Aburto, de Movimiento Ciudadano (MC), con 14% de la preferencia; Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, candidato de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), registra 6 puntos porcentuales y en un alejado quinto lugar se ubica Jorge Camacho Peñaloza, del Partido Acción Nacional (PAN), quien llega a 3% de la intención de voto. (EL FINANCIERO)

## **ASIGNA PAPÁ LEONEL TAREAS DE CAMPAÑA**

Antes de ser separado "formalmente" de su labor como magistrado debido a sus intervenciones en la campaña priísta, Leonel Sandoval organizó la distribución de miembros del gabinete estatal, de la alcaldía tapatía e incluso delegados federales para la movilización electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en distritos de Guadalajara. Para operar como "gestores del gobierno" en la campaña del Distrito 14 fueron nombrados el Secretario de Educación estatal, Francisco Ayón, y Francisco Castillo, Secretario de Servicios Públicos del Municipio de Guadalajara; también fueron designados como operadores el director general de Administración del Ayuntamiento tapatío, Sergio Otal Lobo, y el regidor Carlos Briseño. En una grabación que corresponde a una reunión del grupo UR-MAS del PRI a principios de abril pasado, su dirigente Leonel Sandoval, padre del Gobernador Aristóteles Sandoval, pregunta: "¿Sí saben quiénes están en el (Distrito) 9? Javier Galván (delegado del ISSSTE en Jalisco y ex presidente del PRI estatal), Pedro de Alba (Secretario de Desarrollo Social del Municipio de Guadalajara) y Jesús Gaytán (regidor priísta)". (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ROBERTO ZAMARRIPA)

## **AUREOLES Y CÁRDENAS PLANTEAN UN NUEVO CONSTITUYENTE EN MICHOACÁN**

Silvano Aureoles Conejo, candidato del PRD a la gubernatura de Michoacán, se reunió con Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en la ciudad de México donde abordaron la situación presente y futura de la entidad donde se planteó la posibilidad de crear un nuevo Constituyente así como la revisión de varios instrumentos de carácter legal incluyendo la propia Constitución. Aureoles también abordó el tema de las fotografías en las que aparece con Brenda Landa, presunta integrante de una banda de secuestradores que opera en varios estados y aseguró que no conoce a la joven. Tras una comida en un restaurante del Centro de la ciudad de México, se perfiló la posibilidad de que el ingeniero oriente y ofrezca en los próximos días una plática a los candidatos del sol azteca en esa entidad en el marco del proceso electoral donde se renovará la gubernatura, congreso local y municipios. "Alguien como él con tanta experiencia siempre le da a uno buenas orientaciones, y yo espero que en el marco del proceso, pues nos dé alguna platica a los candidatos, a presidentes municipales, a diputados locales", explicó Aureoles. (LA CRÓNICA)

## **EL BRONCO, PELIGRO TIPO LÓPEZ OBRADOR: CALDERÓN**

Felipe Calderón, ex presidente de la República, afirmó ayer que México vive un momento de debilidad democrática y alertó que candidaturas como la del independiente Jaime Rodríguez, el Bronco, son preocupantes, como lo fue en su momento la de Andrés Manuel López Obrador, ya que se trata de un "fenómeno peligroso". "México está pasando por un momento muy delicado, donde se requiere una enorme participación ciudadana. Un momento donde hay un problema importante de debilidad institucional de todo tipo, me refiero en algunos casos democrática, de legalidad", expresó el ex mandatario en entrevista. Calderón aseguró que el proceso electoral de este año "es un momento en el que la ciudadanía se está planteando opciones, también es un momento que se requiere compensar mucho mejor los equilibrios políticos y donde México está decidiendo su destino en las vías electorales". (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, REDACCIÓN)

MARTES 12 DE MAYO DE 2015

## **SENTIDO DEL VOTO/ JORGE ALCOCER V.**

A pesar del enrarecido ambiente y la baja calidad de los mensajes partidistas (spots) y discursos de candidatos (promesas) que caracterizan las campañas electorales en curso, un interesante debate se abre paso tanto en los medios impresos como electrónicos: el sentido e impacto del voto el próximo 7 de junio. La pregunta ¿tiene sentido ir a votar? parece estar presente en los segmentos del electorado con más información y mejores condiciones para ejercer el sufragio de manera libre, que podemos estimar en alrededor de la mitad del total; tal cálculo lo hago a partir de una deducción elemental pero válida: si la mitad de la población padece condiciones de pobreza, la otra mitad, sin dejar de padecer carencias y privaciones, tiene mejores, o no tan peores, condiciones de vida y de trabajo y muy probablemente mejores niveles de educación. El generalizado clientelismo, reparto de despensas, útiles escolares, materiales de construcción, electrodomésticos, y cuanta engañifa se les ocurre a partidos y candidatos, se sustenta en las condiciones de pobreza que afectan a la mitad o más de las familias, y en el dinero que a carretadas reciben los partidos políticos desde 1996, aumentado por la reforma de 2014, que dio reversa a lo establecido al respecto en la anterior. El clientelismo también se apoya en otros dos elementos: el incremento exponencial, con fines electorales, de beneficiarios de programas sociales —tanto federales como locales— y la existencia de redes de movilización para la jornada comicial. Posdata: El desplegado publicado el sábado pasado en Reforma por el Partido Verde, no modifica un ápice mi opinión sobre ese partido. Me deja una duda: ¿el pago realizado para ventilar su enojo, debe ser considerado gasto de campaña? Habrá que preguntar en el INE. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, JORGE ALCOCER V.)

## **INICIA OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS EN SALTILLO**

A partir de ayer lunes y hasta el miércoles, la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), a través de su Centro de Investigaciones en Materia de Derechos Humanos llevará a cabo el “Primer Observatorio Interamericano de Derechos Humanos. La protección de los derechos humanos, un diálogo entre América y Europa”. La inauguración está programada para las 9:00 horas a cargo de Rubén Moreira, gobernador de Coahuila, y Margarita Luna Ramos, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), entre otros. Además, se contará con la presencia de Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Blas José Flores Dávila, rector de la UAdeC, y Luis Efrén Ríos Vega, director de la Facultad de Jurisprudencia. “Hemos convocado a más de 30 expertos en materia de derechos humanos de América y Europa para dialogar y discutir los casos más relevantes que en la materia ha resuelto tanto la Corte Interamericana como el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos”, informó Ríos Vega. (ZÓCALO SALTILLO.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO.MX, REDACCIÓN)

## **NOS QUIEREN SANCIONAR DOS VECES POR LA MISMA CONDUCTA; CONFIAMOS EN EL ANÁLISIS DEL TEPJF: ESCOBAR Y VEGA**

Arturo Escobar y Vega, coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados, señaló que la sanción a su partido, que el Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá en su próxima sesión, es violatoria de la ley, ya que se les pretende sancionar en dos ocasiones por la misma conducta. En entrevista en diversos programas radiofónicos y televisivos, así como a través de un desplegado, Escobar y Vega señaló que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya resolvió en el mes de febrero multar al PVEM con relación a los Informes Legislativos de servidores públicos, por lo que esta nueva multa por 329 millones de pesos por la misma conducta es ilegal. Por ello, adelantó que acudirán a la Sala Superior, ya que confían poder revertir la

MARTES 12 DE MAYO DE 2015

decisión del INE. Asimismo, el líder del PVEM señaló que hay una consigna para sacarlos del proceso electoral; sin embargo, van a defenderse, ya que los están castigando por informar el trabajo que se realizó en la LXII Legislatura. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, ROBERTO JOSÉ PACHECO Y AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, FERNANDO DAMIÁN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6)

## LOS DIRIGENTES DEL VERDE CABILDEAN MEGAMULTA

Dirigentes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se reunieron anoche con Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), para externar su rechazo a la multa por 329.5 millones de pesos aprobada por la Comisión de Fiscalización del organismo comicial. Al término de la reunión, que duró dos horas, Jorge Emilio González, ex presidente nacional del PVEM, afirmó que las aportaciones que el Partido Verde recibió de sus fracciones parlamentarias y legisladores federales, para la difusión de spots legislativos, no fueron ilegales, como lo calificó el INE. “Venimos a platicar el tema de la multa para externarle las preocupaciones del partido, de todos los legisladores. Fueron informes de acuerdo a lo que marca la ley. Entonces para nosotros es totalmente irregular (la multa), y que se le pretenda multar al partido por una suma tal alta”, expresó. Cabe recordar que, según lo establecido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los spots legislativos del Verde que se difundieron el año pasado, en realidad sirvieron para posicionar ilegalmente al partido a través de una sobreexposición mediática. Acompañado de Arturo Escobar, vocero nacional del PVEM, González consideró que de ratificar la histórica multa, los consejeros del INE estarían sucumbiendo a la presión de partidos como Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Por separado, Carlos Puente, senador del PVEM, quien también asistió a dicha reunión, confirmó que su partido impugnará la multa ante el TEPJF, pues está basada, subrayó, en un error de interpretación. Por su parte, Jorge Herrera, representante del instituto político ante el Consejo General del INE, denunció la parcialidad con la que actúan los consejeros electorales y aseguró que el Verde siempre ha acatado las resoluciones de las autoridades electorales; sin embargo, en esta ocasión, “no pueden aplicar una sanción millonaria por la misma causa por la que ya fuimos sancionados”. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ANTONIO BARANDA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA Y SUZETTE ALCÁNTARA; CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 35, VÍCTOR MAYEN)

## PRD SE UNE A LA EXIGENCIA DE QUITARLE EL REGISTRO AL PVEM

Tras la nueva multa por 329 millones de pesos que el Instituto Nacional Electoral (INE) aplicará al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados respaldó la exigencia de miles de ciudadanos de cancelar el registro a dicha fuerza política. “El conjunto y la magnitud de violaciones graves, sistemáticas y reiteradas cometidas por los pevemistas en contra de la Constitución y de las leyes en materia electoral, en el marco de los comicios del 2015, justifican la cancelación de su registro como partido político nacional”, afirmó Miguel Alonso Raya, coordinador perredista. Criticó además que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE haya rechazado un par de proyectos para dejar sin spots al Partido Verde lo que resta de la campaña electoral, por sus constantes infracciones al marco legal y por desacatar las órdenes de la autoridad electoral de no continuar con la entrega de tarjetas “Premia Platino” y por mantener su propaganda en las calles con la leyenda “El Verde sí cumple”. A decir del perredista, si se toman en consideración las tarifas reales de los spots de 20 segundos y el número de impactos de los promocionales del Verde, el costo de su campaña de difusión supera los dos mil millones de pesos, cifra mucho mayor a la reportada por ese partido ante el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 36, ROLANDO RAMOS)

MARTES 12 DE MAYO DE 2015

## **GOBIERNO AHORRA 305.8 MILLONES DE PESOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO: SHCP**

El gobierno federal ahorró 305 millones 841 mil 515 pesos en el primer trimestre del año, como parte de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). De acuerdo con el reporte trimestral de finanzas públicas de la dependencia, nueve ramos administrativos participaron en dicho ajuste presupuestario con lo cual se permitieron obtener esas economías. La mayor parte del ahorro se logró por las medidas de austeridad que se aplicaron en servicios personales, de donde se obtuvieron economías por 305 millones 656 mil 968 pesos, mientras que los restantes 148 mil 547 pesos se obtuvieron de los ajustes en gastos de inversión. Los ahorros que se generaron en el periodo enero-marzo de 2015, resultaron casi 10 veces más grandes que los de un año atrás, cuando entonces por las mismas medidas el gobierno llegó a registrar economías por 32 millones 747 mil pesos. La contribución a las medidas de ahorro no fue exclusiva del gobierno, ya que otros organismos como los poderes Legislativo y Judicial, así como otros entes autónomos también pusieron de su parte para alcanzar economías en este primer trimestre del año. El Poder Legislativo logró ahorros por 26 millones 518 mil pesos, de los cuales 19.1 millones se explicaron por la Cámara de Diputados, y los restantes 7.3 millones provinieron de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). El Poder Judicial de la Federación (PJF) añadió 10.1 millones de pesos a los esfuerzos, que derivan de un aporte de 7.3 millones de pesos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); 1.8 millones del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y 895 mil 465 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1 Y 6, MARIO ALBERTO VERDUSCO)

## **SALA REGIONAL TOLUCA**

### **INVALIDAN PLANILLAS DEL PAN EN TRES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) anuló ayer las planillas de candidatos registradas por el Partido Acción Nacional (PAN) en Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla y Nicolás Romero por considerar fundadas las quejas de militantes del blanquiazul, quienes señalaron que la dirigencia de ese instituto político no les permitió contender por las candidaturas a presidentes municipales. Los magistrados dieron 72 horas al PAN para reponer los procesos internos, solventar las irregularidades y designar abanderados para registrarlos ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). Este es el segundo revés que los tribunales electorales dan al blanquiazul. Apenas el viernes pasado la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dejó sin efecto la designación de todos los candidatos a diputados locales por considerar que el partido simuló el cumplimiento de la paridad de género al inscribir a mujeres como candidatas en los distritos donde el panismo no tiene posibilidades de triunfo, y a los hombres en aquellos donde el blanquiazul es competitivo. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, ISRAEL DÁVILA)

### **EL IEM APRUEBA CUATRO CAMBIOS DE ASPIRANTES**

En sesión extraordinaria, el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) avaló los cambios en las candidaturas para ayuntamiento de Aquila, Zitácuaro y Lázaro Cárdenas, por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y de Morelia, por Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Al confirmar lo anterior, Ramón Hernández Reyes, consejero presidente del IEM, dijo que las modificaciones referidas se deben a las sentencias emitidas por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y que el Instituto da cabal cumplimiento a las disposiciones del órgano jurisdiccional. Asimismo, hizo notar que también se aprobaron los

MARTES 12 DE MAYO DE 2015

cambios solicitados por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) de los candidatos a diputados de la quinta fórmula por el principio de representación proporcional y la adición de sobrenombres en las boletas electorales solicitadas por los partidos Humanista (PH) y Movimiento Ciudadano (MC). (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **TIENE CÁRTEL JALISCO PRESENCIA EN DISTRITO FEDERAL: PGR**

El Cártel Jalisco Nueva Generación, organización que encabeza Nemesio Oseguera Cervantes, el Mencho —incluido en la lista especial de narcotraficantes de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos—, tiene presencia en el Distrito Federal. Información de la Procuraduría General de la República (PGR) indica que otros cárteles como el de Sinaloa, el del Golfo, Juárez, Beltrán Leyva, Los Zetas y Tijuana operan con células delictivas en diversos puntos del país, a diferencia del de Jalisco. La información obtenida a través de una petición de información a la que dio respuesta el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información, señala que integrantes de esa agrupación criminal han sido identificados en la capital del país y en otras ocho entidades. Según el informe de la PGR, dicha organización delictiva tiene presencia en Jalisco, Colima, Michoacán, Guanajuato, Nayarit, Guerrero, Morelos y Veracruz. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10)

### **ACELERAN PROCESO DE SUCESIÓN DE GUSTAVO MADERO EN EL PAN**

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) inició los preparativos de la elección interna que obliga a renovar la presidencia nacional de ese instituto político, así como la de 16 dirigencias estatales, durante el segundo semestre del año; es decir, después de la elección del 7 de junio. Con las recientes modificaciones al reglamento del partido, Gustavo Madero Muñoz, presidente blanquiazul, prepara el camino de quien será su sucesor toda vez que es inminente que se irá a la Cámara de Diputados, para ser el coordinador de su bancada. La Comisión Permanente albiazul decidió cambiar el artículo 40 del reglamento que estipula la duración de las campañas, por lo que ya no serán de 60 días sino de 30, y deberán concluir un día antes de la elección. De acuerdo con el documento Las Elecciones de Dirigentes 2015, las modificaciones tiene como objetivo garantizar y equilibrar a los que tienen la dirigencia y los que la buscan, “aunado a ello, guarda equilibrio en los gastos de campaña y su obtención”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA)

### **MEJORAS EN SEGURIDAD NO SE DAN DE LA NOCHE A LA MAÑANA: PEÑA NIETO**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, advirtió que las mejorías en materia de seguridad no se dan “de la noche a la mañana” y que su administración “no cejará un ápice” en este esfuerzo y seguirá entregándose “en cuerpo y alma” para lograr un México en paz. Al encabezar, acompañado por su esposa, Angélica Rivera, la ceremonia por el Día de la Madre, en Huixquilucan, Estado de México, el mandatario federal aceptó que pese a los avances el tema de la seguridad es una tarea inacabada, que no se ha agotado y en la que los mexicanos no están satisfechos. Tras inaugurar, en compañía de Eruviel Ávila, gobernador mexiquense, la Ciudad de la Salud para la Mujer, y cancelar un timbre postal conmemorativo por el Día de las Madres, agregó que además hay muchas ciudades del país que antes vivían condiciones de violencia hoy están en una mejor condición. Subrayó que esta es una tarea inacabada pero aseguró que su administración está segura que en esta materia el país está en la ruta correcta; “porque hay una disminución y hay mejores condiciones de seguridad para las familias mexicanas”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, FRANCISCO RESÉNDIZ)

MARTES 12 DE MAYO DE 2015

## **MARCHA LENTO NUEVO SISTEMA PENAL: SEGOB**

A un año de que venza el plazo constitucional para la aplicación del nuevo sistema de justicia penal, el nivel de avance que se registra en los estados de la República es apenas de 60% y los rezagos podrían subsanarse hacia 2018 o incluso 2020. María de los Ángeles Fromow Rangel, secretaria técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación (Segob), detalló que el grado de aplicación en las entidades federativas es sólo de 58.2%, tomando en cuenta la población y los lugares en que operan estas disposiciones total o parcialmente. Alejandro Martí, presidente de la organización México SOS, criticó que por falta de voluntad política Sonora sea la única entidad que no ha iniciado la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal. Por su parte, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de Gobernación, aseguró, que por primera vez, México cuenta con una estrategia nacional dirigida a garantizar los derechos de las personas migrantes y los refugiados. Las reformas estructurales, dijo el funcionario, son transformaciones profundas que generarán más oportunidades para quienes nacieron en nuestro país y para quienes llegan a la nación, como los migrantes, solicitantes de refugio, refugiados y beneficiarios de protección complementaria, lo anterior durante la inauguración del seminario "México: 35 Años de Tradición, Compromiso y Solidaridad Internacional con el Refugio". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6 Y 7, ALBERTO MORALES Y NOTIMEX)

## **REBASAN A JUZGADORES DEMANDAS DE PENSIÓN**

Entre 2010 y 2013 se tramitaron 223 mil 402 pensiones alimenticias en México. Durante este periodo, en siete de cada 10 divorcios se pidió la manutención de los hijos. El mayor número de pensiones gestionadas fue en Guanajuato y Baja California, de acuerdo con el INEGI. Aunque es un trámite sencillo, el que sólo haya 309 juzgados de lo familiar en donde se puede realizar este proceso y la poca información sobre la empresa y sueldo de los deudores hacen que el trámite se alargue hasta por cinco años. El Distrito Federal tiene un Registro de Deudores que permite conocer que hay 83 personas que evadieron sus responsabilidades. Entre ellas está una mujer. También hay una cifra negra (pensiones no solicitadas), porque hay estados en los que la separación se da sin un juicio de por medio. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 13, DANIELA GUAZO Y NATALIA GARCÍA)

## **GASTARON SENADORES 1.2 MILLONES DE PESOS EN PLENARIAS**

Los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD en el Senado de la República gastaron un millón 206 mil pesos para realizar sus plenarios en hoteles de gran lujo o fincas en Los Cabos, Baja California Sur; Ocoyoacac, Estado de México, y el Distrito Federal, en enero pasado. El PAN erogó 628 mil 729 pesos para su reunión en Los Cabos; el PRD 390 mil 309 pesos en la Hacienda de los Morales del Distrito Federal y el PRI-PVEM 187 mil pesos para su cónclave en la hacienda El Parián, de Ocoyoacac, Estado de México. En agosto de 2014, PRI, PAN y PRD gastaron un millón 451 mil 103 para sus plenarios en la renta de salones en un lujoso hotel de Paseo de la Reforma y el puerto de Veracruz, así como en el pago de boletos de aviación, comidas y renta de computadoras. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

MARTES 12 DE MAYO DE 2015

## SE LLEVAN DIPUTADOS 29 MILLONES DE PESOS MÁS

La Cámara de Diputados desembolsó por adelantado 29 millones de pesos para que los legisladores informen del resultado de su trabajo. El pasado 30 de abril, en el último día del periodo de sesiones, se hizo un depósito en las cuentas personales de los legisladores, por 58 mil pesos. El recurso solía entregarse en el mes de agosto, al término del año legislativo. Ahora, en pleno proceso electoral, se adelantó cuatro meses la entrega de la partida de apoyo de difusión de actividades legislativas. Por este concepto, los diputados no tienen obligación alguna de comprobar el destino que le hayan dado. Tampoco está considerado como un ingreso adicional al salario, por lo que los legisladores no pagan impuesto por la cantidad que reciben, así que el gasto de los 58 mil pesos es íntegro y sin comprobación. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA SALAZAR)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### TRASCENDIÓ

Que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechazó de entrada la demanda de amparo interpuesta por la bancada de Acción Nacional en el Senado, por la negativa del PRI a elegir al Magistrado electoral faltante, por no tener personalidad jurídica para interponerlo. Sin embargo, Roberto Gil presentó una segunda demanda mejorada, que están a la espera de que proceda. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 2, REDACCIÓN)

### UN PAÍS A LA DERIVA/ MIGUEL CARBONELL

Algo deben estar haciendo muy mal los partidos y los candidatos, cuando los principales protagonistas de las campañas electorales son las autoridades encargadas de organizar los comicios. Si contamos los titulares de la prensa y el espacio en los medios de comunicación (o incluso las caricaturas de nuestros periódicos), es más la atención que se les pone a las discusiones del Consejo General del INE y a las sentencias del TEPJF, que a las propuestas (¿las hay?) de campaña de los partidos y candidatos. De hecho, una parte no menor del debate político actual tiene que ver con la actitud beligerantemente ilegal del Partido Verde, esa suerte de franquicia familiar, diseñada desde el principio como un mecanismo político para recaudar dinero e influencia a favor de un pequeño grupo de personas (primero una familia y luego un grupo un poco más extenso). Las multas impuestas al Partido Verde han sido cuantiosas y todo parece indicar que se verán incrementadas en las próximas semanas. Además, decenas de miles de ciudadanos han reunido firmas y las han presentado ante la autoridad electoral pidiendo que se le retire el registro al Partido Verde. En las columnas de opinión se le ha llamado “partido canalla” en repetidas ocasiones, entre otros calificativos igualmente representativos de su mala imagen entre la “comentocracia”. Incluso en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM se organizó una mesa redonda con especialistas en la que se discutió si procedía o no dejarlo sin registro. Es lamentable que en vez de estar discutiendo sobre los problemas que en verdad afectan a la gente, como la inseguridad, los bajos salarios, la falta de crecimiento económico, el alto precio de la gasolina, el ruinoso estado de nuestras calles y carreteras, el mal funcionamiento del Metro en el caso del DF (o la falta de un buen transporte colectivo en la mayoría de las ciudades del país), etcétera, tengamos que estar pendientes de las trapacerías de los partidos. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 21, MIGUEL CARBONELL)

MARTES 12 DE MAYO DE 2015

## **MURMULLOS/ RUMORES**

Y para echarle más leña a la hoguera electoral, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), firmó un acuerdo “de Colaboración con los integrantes de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ)”, que tiene como único fin “fortalecer la coordinación y ofrecer un frente común con acciones específicas contra conductas delictivas en materia electoral”. La procuradora Arely Gómez González “instruyó al Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales, Santiago Nieto Castillo, dar un puntual seguimiento a los compromisos que emanen del Acuerdo suscrito”. No hay día en que no se firme un acuerdo relacionado con los procesos electorales. Cuando no es el propio INE con abogados de diversas corrientes, es la PGR a través de la Fepade o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sin duda serán las elecciones más sancionadas y vigiladas de la historia de nuestro país, aunque ello no garantiza las impugnaciones y protestas de los que salgan derrotados. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

## **PRIMERA MULTA POR AFECTAR EL MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA; AHORA POR AQUEJAR MODELO DE FINANCIAMIENTO: SAN MARTÍN**

Durante la Tercera Emisión de Noticias MVS, conducida por Ezra Shabot, Pamela San Martín, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), explicó que la nueva multa interpuesta al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se originó por la aportación de dinero del grupo parlamentario de los recursos erogados por los legisladores para presentar su informe de labores y que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que benefició al instituto político. Lo que el Tribunal sancionó, dijo la consejera, “es precisamente el hecho de que afectando el modelo de comunicación política, el PVEM ocupó espacios destinados a la difusión de los informes de labores de sus legisladores para hacer promoción y a juicio del Tribunal Electoral no cumplían con los requisitos necesarios para ser considerados informes”. Agregó que ahora la Comisión de Fiscalización y el Consejo General verán una posible infracción al modelo de financiamiento. (NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, EZRA SHABOT, MVS MULTIVISIÓN)

## **EN ENTREVISTA, ALFREDO FIGUEROA AFIRMA QUE PRESENTÓ UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN ANTE EL TEPJF**

Alfredo Figueroa, ex consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), negó haber asistido a las oficinas de los actuales consejeros electorales para hacer válido su derecho de petición. Aseguró que sólo acudió a la explanada del edificio del Instituto Nacional Electoral (INE) donde atendió a los medios de comunicación. Ante las constantes violaciones del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la ley electoral, en entrevista con Ezra Shabot para Noticias MVS Tercera Emisión, el ex consejero del extinto IFE, afirmó que presentó junto con un grupo de ciudadanos un medio de impugnación al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el que se documentan los desacatos de dicho partido a las autoridades electorales y la petición para que el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral explique cómo se puede restituir la equidad de la competencia y que se respeten las reglas de la democracia. Por su parte, el conductor dijo que el documento presentado obligaría al TEPJF a retirarle el registro al PVEM, por lo que Alfredo Figueroa respondió que existen en la Ley General de Partidos Políticos en los artículos 94 y 95, los mandatos para que el instituto político goce un derecho de audiencia y se valore si ha violado sistemática y gravemente la Constitución y la ley. (NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, EZRA SHABOT, MVS MULTIVISIÓN)

MARTES 12 DE MAYO DE 2015

## **EL ICEBERG VERDE/ JOSÉ BLANCO**

Soledad Loeza termina su última contribución (La insolencia del Partido Verde) con estas palabras: “Por todo esto y mucho más, me sumo a los que han exigido la cancelación de su registro”. A mi vez me sumo a la argumentación que ha hecho Soledad en su artículo, me sumo a los 140 mil personas que firmaron un documento demandado la pérdida del registro de esa aberración llamada por sus siglas PVEM; me sumo, asimismo, a los argumentos que ha plasmado Jesús Silva-Herzog en su artículo “Verde que te detesto verde”, y me sumo también al dictamen que en resumen Jorge Alcocer llamó partido canalla, refiriéndose al “Partido” “Verde” Ecologista “de México”. Las palabras de Alcocer: “A los fines de este artículo, como lo hago desde hace varios años, califico al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) de partido canalla, por ser una organización que, de manera grave, sistemática y reiterada, viola la ley, se burla de las instituciones y engaña a la sociedad”. Alcocer aclara que ha tomado ese adjetivo de una tesis de Noam Chomsky, “que acuñó para analizar la conducta de Estados que se apartan del respeto al derecho internacional (Estados canallas: el imperio de la fuerza en los asuntos mundiales, Paidós, 2001)”. El artículo de Alcocer fue incorporado por el senador panista Javier Corral en su página web personal. La Ley General de Partidos Políticos (LGPP) dispone en su artículo 94, apartado 1, fracción e), entre otras causas de pérdida de registro: Incumplir de manera grave y sistemática a juicio del Consejo General del Instituto o de los Organismos Públicos Locales, según sea el caso, las obligaciones que le señala la normatividad electoral. Cientos de miles de ciudadanos indignados pensamos que la conducta canalla del PVEM configura plenamente las hipótesis contenidas en el artículo 456, apartado 1, fracción 9, e), de la LGPP y en las demás disposiciones legales señaladas. Pero corresponde al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación interpretar si la conducta canalla del PVEM se corresponde con las leyes de la materia. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, JOSÉ BLANCO)

## **EXPEDIENTE POLÍTICO/ OFF THE RECORD/ JOSÉ CONTRERAS**

Con la orden de suspender el spot del PVEM “Más verde que nunca” y las multas millonarias a este partido, las consejeras del INE, Beatriz Galindo y Adriana Favela, demostraron que no defienden los intereses del Tucán. En los pasillos del INE se comenta que hay alguien interesado en desacreditar el trabajo de ambas consejeras. Y que pronto se sabrá quién es ese alguien. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

## **BAJO RESERVA/ LA MANO DE EBRARD**

En algunas oficinas del gobierno ven la mano de Marcelo Ebrard detrás de la estrategia para responsabilizar del choque en la Línea 5 del Metro al Sistema de Transporte Colectivo. Nos aseguran que aunque Ebrard se fue a París para tomar la capital francesa como base de sus operaciones para la defensa jurídica de su candidatura a diputado federal, en México se dejó a un operador responsable de “asesorar” a los aliados de don Marcelo. En el GDF han identificado que José Alfonso Brito Sánchez, ex coordinador general de Comunicación Social durante la gestión de Ebrard, asesora al líder del Sindicato Nacional de Trabajadores del Metro, Fernando Espino Arévalo, asambleísta capitalino y candidato a diputado federal por el PRI, así como al diputado de Movimiento Ciudadano, Cuauhtémoc Velasco. Brito, nos aseguran, se ha encargado de filtrar información incompleta y contradictoria sobre el accidente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

MARTES 12 DE MAYO DE 2015

## **ARSENAL/ NI SE “PELÓ” MARCELO, NI TIENE AVERIGUACIONES/ FRANCISCO GARFIAS**

Algunos precipitados andaban diciendo que Marcelo Ebrard se había “pelado” del país para evadir la cárcel. Ya lo juzgaron y sentenciaron: Es culpable del costoso desastre en que se transformó la Línea 12 del Metro. La ridícula especulación fue hecha a partir del viaje privado que el ex jefe de gobierno del DF hizo, recientemente, a París, luego de que el TEPJF, en polémica sentencia, le quitara el registro como candidato a diputado plurinominal del MC, con el argumento de la simultaneidad de su candidatura en dos partidos. Pero les tengo noticias. Vienen directamente de Rodolfo Ríos, procurador capitalino. Ni Marcelo Ebrard, ni Mario Delgado tienen averiguación previa alguna por la Línea 12 del Metro. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

## **EL PUÑETAZO CONTRA EBRARD/ JAVIER CORRAL**

El actual proceso electoral, la conducta de los competidores y las decisiones de las autoridades electorales plantean con crudeza el retraso político de nuestro país y el largo camino por recorrer para edificar realmente un Estado democrático de derecho. Son muchos los signos de la involución que vivimos, y duele comprobar el miedo, desdén o la indiferencia con la que se comportan muchos actores frente a los recientes manotazos autoritarios que el régimen priísta está azotando. La eliminación de Carmen Aristegui del cuadrante radiofónico inauguró las campañas y esa ausencia marcó el silenciamiento de temas relevantes en el gran universo de los medios electrónicos. Así, pasó sin mayor relevancia el puñetazo contra Marcelo Ebrard y el delicado precedente que el Tribunal Electoral federal (sic) dejó en ese caso. Se le arrebató su candidatura a diputado federal bajo un criterio que no sólo restringe la tutela de derechos humanos, sino que es un absurdo. Que el ex jefe de gobierno del DF participó en dos procesos internos de selección de candidaturas a cargos de elección popular en forma simultánea. Contrario a la tendencia que había observado de garantizar la tutela de los derechos humanos en temas políticos relevantes, en el caso de Ebrard, el Tribunal restringió la interpretación de una disposición de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. En los hechos operó la profunda inquina presidencial contra Ebrard. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 20, JAVIER CORRAL)

## **ONU NO PARTICIPARÁ EN LAS ELECCIONES DEL 7 DE JUNIO**

Durante la transmisión del programa Urna Tras Otra transmitido por Financiero-Bloomberg y conducido por Maria Scherer Ibarra, se dijo lo siguiente: “La Organización de las Naciones Unidas declinó la solicitud de apoyo hecha por los presidentes del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Electoral federal, esto para participar en la observación electoral el 7 de junio próximo en México. “Esta decisión fue notificada desde el mes de marzo luego de que las Naciones Unidas realizaran una misión técnica de exploración de la situación en México. A través del programa Naciones Unidas para el Desarrollo, la ONU había apoyado la labor de los observadores en cuatro elecciones presidenciales y en tres elecciones intermedias en México. Hoy dicen: dice su mamá que mejor no, así estarán las cosas María”. (URNA TRAS OTRA, MARIA SCHERER IBARRA, EL FINANCIERO-BLOOMBERG TV)

MARTES 12 DE MAYO DE 2015

## **ESPECTRO/ EL INE ARBITRANDO... EL FUTBOL/ JAVIER TEJADO DONDÉ**

La semana pasada nos enteramos de que el futbol español se irá a huelga el próximo fin de semana, el 16 de mayo, en una protesta convocada por la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), con el apoyo de la Asociación de Futbolistas Españoles. De hecho, destacados jugadores del Barcelona, como Xavi Hernández, Andrés Iniesta y Gerard Piqué; y del Real Madrid, como Iker Casillas y Sergio Ramos, han apoyado públicamente la huelga, la cual podría afectar las últimas dos jornadas de la liga española y la Copa del Rey. La disputa tiene como fondo un conflicto entre la Federación Española y los jugadores contra el gobierno español —en concreto contra el Consejo Superior de Deportes— por aprobar un decreto que regula el reparto de los lucrativos derechos televisivos, al establecer que su venta será centralizada y prohibir a los clubes comercializar directamente sus derechos. Algo similar se está empezando a gestar en México, pero aquí, por parte del Instituto Nacional Electoral (INE). En un cambio de criterios, el regulador electoral está haciendo responsable a televisoras y estadios de la publicidad que los partidos políticos contratan en las vallas y canchas de los estadios de futbol. El argumento de la Comisión de Quejas del INE es que es ilegal que esta publicidad sea vista cuando las televisoras, al seguir el balón, enfocan incidentalmente las orillas de la cancha en donde partidos políticos —PRI, PAN y PVEM— han contratado publicidad estática. Con este argumento, dictaron lo que se llama medidas cautelares, ordenando que esto no ocurriera. El tema seguramente llegará al Tribunal Electoral, que tendrá que dar un fallo en definitivo. Pero si el INE sigue queriendo regular las tomas de cámaras y los contenidos de los partidos de futbol, obligará a la FMF (y a la FIFA) a tomar acciones para hacer cumplir su reglamentación y que este tipo de incidentes no proliferen en otras partes del mundo. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 2, JAVIER TEJADO DONDÉ)

## **INERCIAS Y REGRESIONES/ ALBERTO AZIZ NASSIF**

El autor comenta: “Cuando faltan 25 días para las elecciones intermedias se puede hacer un balance de las inercias, las regresiones y algunas novedades que construyen este proceso político de 2015. Antes de llegar a las urnas tenemos percepciones de lo que pasa en la calle y en los medios; algunas encuestas apuntan posibles resultados; sin embargo, las mediciones pueden fallar, ya lo vimos en 2012. “Lo que se repite en todos los comicios es la hora del pleito entre partidos y candidatos, que puede llegar hasta la violencia física, como sucedió hace unos días en la delegación Cuajimalpa del DF. Otro caso de violencia son las brigadas perredistas que se dedican a quitar la propaganda de Morena como sucede en Coyoacán y en Tlalpan. Pero, quizá, lo más lamentable es ver cómo se repite la normalización de la estupidez política, amplificada por la tormenta diaria de spots”. Más adelante señala: “En este 2015 tenemos nuevas reglas del juego y un cambio en la institucionalidad. Se pueden destacar el aumento de las normas y, al mismo tiempo, la captura de los espacios autónomos por una partidocracia que no tiene límites. Tenemos un sistema cada vez más reglamentado, pero que genera menos confianza ciudadana. En el INE ha regresado la conflictividad por el arbitraje electoral. “El caso del Partido Verde ha descolocado a la autoridad electoral y la batalla la ha ganado la impunidad que protege a ese amasijo de intereses mediáticos y gubernamentales. La actuación del Tribunal Electoral merece un análisis detallado, la protección que hacen del Partido Verde es escandalosa, al igual que la Comisión de Quejas de INE. Este Tribunal pasará a la historia también por quitar registros con falsos argumentos, como en el caso de Marcelo Ebrard. Cuesta trabajo aceptarlo, pero hemos regresado a los años 80”. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 21, ALBERTO AZIZ NASSIF)

MARTES 12 DE MAYO DE 2015

## **CON LA POSTURA DE/ LA REALIDAD DE LA FISCALIZACIÓN/ HERNÁN MEJÍA LÓPEZ**

El sistema de fiscalización electoral implementado por el INE a través de un aplicativo de hechura propia, continúa siendo el mayor reto del proceso electoral federal concurrente con 17 elecciones locales. Desde el 6 de marzo arrancaron las campañas para elegir Gobernador en Nuevo León, Sonora, San Luis Potosí y Guerrero, donde los candidatos tuvieron ingresos y gastos, cuyo registro se complicó en los primeros días de proselitismo debido a que el programa de contabilidad en línea arrancó a destiempo. A pesar de los contratiempos, en Michoacán y Jalisco se observaron rebases de topes de gasto de precampaña por más del 5% de los montos autorizados, lo que llevó a la cancelación del registro de 44 candidatos en ambas entidades. En esa ocasión, el Presidente del INE, Lorenzo Córdova, habló de una radicalización de las sanciones que resultaba inhibitoria de las conductas que distorsionan la equidad en las elecciones y que acreditaba la operación del nuevo modelo de fiscalización. Sobre la misma línea, el 15 de abril el INE dictaminó dos mil 287 informes de precampañas partidistas y de aspirantes a candidatos independientes en ocho entidades, resultando sancionados con la pérdida del derecho a ser registrados más de 400 precandidatos. En ese momento el consejero Benito Nacif reconoció a la fijación de criterios como labor principal de la Comisión de Fiscalización del INE. Después de la histórica cancelación de registros, la Sala Superior del TEPJF ordenó reponer candidaturas en el Distrito Federal y Jalisco, por haberse constatado la violación a la garantía de audiencia de los candidatos sobre las supuestas irregularidades en que incurrieron. El consejero Córdova afirma que la fiscalización es la atribución más emblemática para la estandarización de las elecciones, no obstante, la realidad indica un desfase que implica un riesgo latente para la rendición de cuentas. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 2, HERNÁN MEJÍA LÓPEZ)

## **CARTAS A REFORMA/ CORRUPCIÓN ESCANDALOSA**

En la sección “Cartas a Reforma” el lector escribe: “De qué sirven las reiteradas y multimillonarias multas al Partido Verde si todo mundo sabe que el PRI está detrás de él con sus recursos económicos ilimitados producto de tanta corrupción. No sólo eso, ahora quedó claro que también el máximo Tribunal Electoral está comprado por la coalición PRI-Verde cuando el INE quiso ponerles un castigo más fuerte, porque no hacen caso con las multas del INE, salió el Tribunal Electoral a defender al Verde diciendo que no pueden quitarle su registro ni impedirle su participación en las elecciones. Cada vez es más escandaloso el nivel de corrupción e impunidad de este gobierno y sus instituciones. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, RICARDO SEGURA GÓMEZ)